



# RED DE ATENCIÓN PROGRESIVA PARA EL CUIDO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN COSTA RICA



Consejo Nacional de la Persona Adulta mayor

# CRÉDITOS

Documento elaborado con el aporte de:

**Dr. Fernando Morales Martínez,**  
Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología.  
**Dra. María de los Ángeles Solís Umaña,**  
Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología.  
**Dra. Yalile Muñoz Chacón,**  
Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología.  
**Dra. Milena Bolaños Sánchez,**  
Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología.  
**MBA. Emiliana Rivera Meza,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**MBA Edgar Muñoz Salazar,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**Licda. Surayé Solano Abarca,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**MSc. Zaira Porras Porras,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.

**Lic. Rodolfo Rojas Ramírez,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**Licda. Grace Corrales Ortíz,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**MSc. Gustavo Fallas Vargas,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**MBA. Wei Wei Lu Chen,**  
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.  
**MSc. Maribel León Fernández,**  
Universidad Nacional.  
**MSc. Ana Josefina Güell Durán,**  
Hospital San Juan de Dios.  
**Dra. Priscilla Barrientos Paz,**  
Universidad Estatal a Distancia.

Revisado y avalado por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

San José, Costa Rica, 2010



# CONTENIDO

Antecedentes .....	3
Qué es la Red .....	5
Estructura de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.....	7
Objetivo, metas y principios .....	8
Proceso de conformación, implementación y consolidación de la Red .....	11
Cobertura de los Cantones y Comunidades Prioritarias .....	15
Bibliografía .....	16



# RED DE ATENCIÓN PROGRESIVA PARA EL CUIDO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN COSTA RICA



## ANTECEDENTES

El Plan de Gobierno de la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda (2010-2014), contiene el compromiso decidido de poner en práctica una Red de Atención Progresiva de Cuido Integral para las Personas Adultas Mayores.

Los padecimientos que surgen durante la vejez, que en algunos casos ocasiona condiciones de dependencia física, social y mental; la insuficiencia de recursos propios, como pensiones que garanticen una vida digna para las personas adultas mayores y que les permitan atender sus necesidades conforme envejecen; la desvinculación social de éstas personas al jubilarse, perdiendo los contactos sociales establecidos en el ambiente laboral; conllevan ineludiblemente a necesidades de acompañamiento directo, transitorio y/o constante de una persona o institución que le suministre los cuidados acordes a sus necesidades.

Tradicionalmente, la atención directa a las personas adultas mayores ha estado en manos de la familia y dentro de ésta, de manera especial, ha estado bajo la responsabilidad de las mujeres, situación que se ve afectada por la creciente necesidad de incorporación de la mujer al mercado laboral.

Tales circunstancias conforman la dualidad que da pie a una política nacional: por un lado existe un mayor número de personas adultas mayores y una mayor demanda de cuidado de parte de un sector de esta población y por otro, se presenta cada vez más, una disminución de cuidadores potenciales a lo interno de las familias, acrecentándose las condiciones de riesgo social o vulnerabilidad de un mayor número de personas en la etapa de la vejez.

De tal manera, la falta de opciones de cuidado para las personas adultas mayores representan una serie de desventajas para este sector de población, en menoscabo de su calidad de vida y constituye una barrera para la incorporación al mercado laboral, especialmente de mujeres jefas de hogar, que les permita obtener ingresos suficientes para cubrir sus necesidades y salir de la pobreza, o cumplir sus expectativas de formación personal y profesional.

Consciente de esta situación, el actual gobierno, enmarca la **Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica**, dentro de las estrategias de:

1. **Fuerte impulso a los programas de atención y recreación diurna a personas adultas mayores**, mediante el diseño y puesta en marcha de nuevos modelos de atención integral –especialmente para aquellos en situación de pobreza ... y la asignación de las inversiones requeridas para formar los recursos humanos especializados necesarios para atender a esta población (Plan de Gobierno pág. 13)
2. **Diseño e implementación del programa de comunidades solidarias, seguras y saludables**, "bajo el cual se formularán planes integrales de desarrollo local sostenible, cuyos ejes principales serán la ejecución coordinada de intervenciones de educación, salud, seguridad ciudadana, el cuidado y la protección de..., personas adultas mayores, el empleo y la producción, el fomento de la cultura y deporte, el desarrollo de la infraestructura local, los programas de vivienda y la mejora del transporte público..."(Plan de Gobierno pág.13)
3. **Atención integral y reducción de los hogares en extrema pobreza**, se propone: "Apoyo para asegurar su inclusión efectiva en los programas sociales universales de salud y educación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión social de los hogares ...pensiones del régimen no contributivo, bono de vivienda, subsidio por trabajo u otras ayudas disponibles". (Plan de Gobierno págs. 13 y 14).
4. **Pensiones del Régimen No Contributivo**. Se propone "Aumentar la cobertura de este régimen a 10.000 personas pensionadas adicionales, con lo cual prácticamente la totalidad de las personas adultas mayores en situación de pobreza que no han cotizado a un sistema de pensiones sean protegidas por el programa.(Plan de Gobierno pág.14)

El Sector Social del Gobierno define Red como "Un conjunto articulado de organizaciones y recursos públicos, privados y de la sociedad civil, que bajo un marco de valores, principios y reglas comunes, promueven, regulan y brindan servicios de atención integral a los niños, niñas y personas adultas mayores.

Partiendo de esta definición y de acuerdo con las diferentes teorías sobre redes, se entenderá como **Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, la estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales, articuladas por acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, promoviendo así una vejez con calidad de vida.

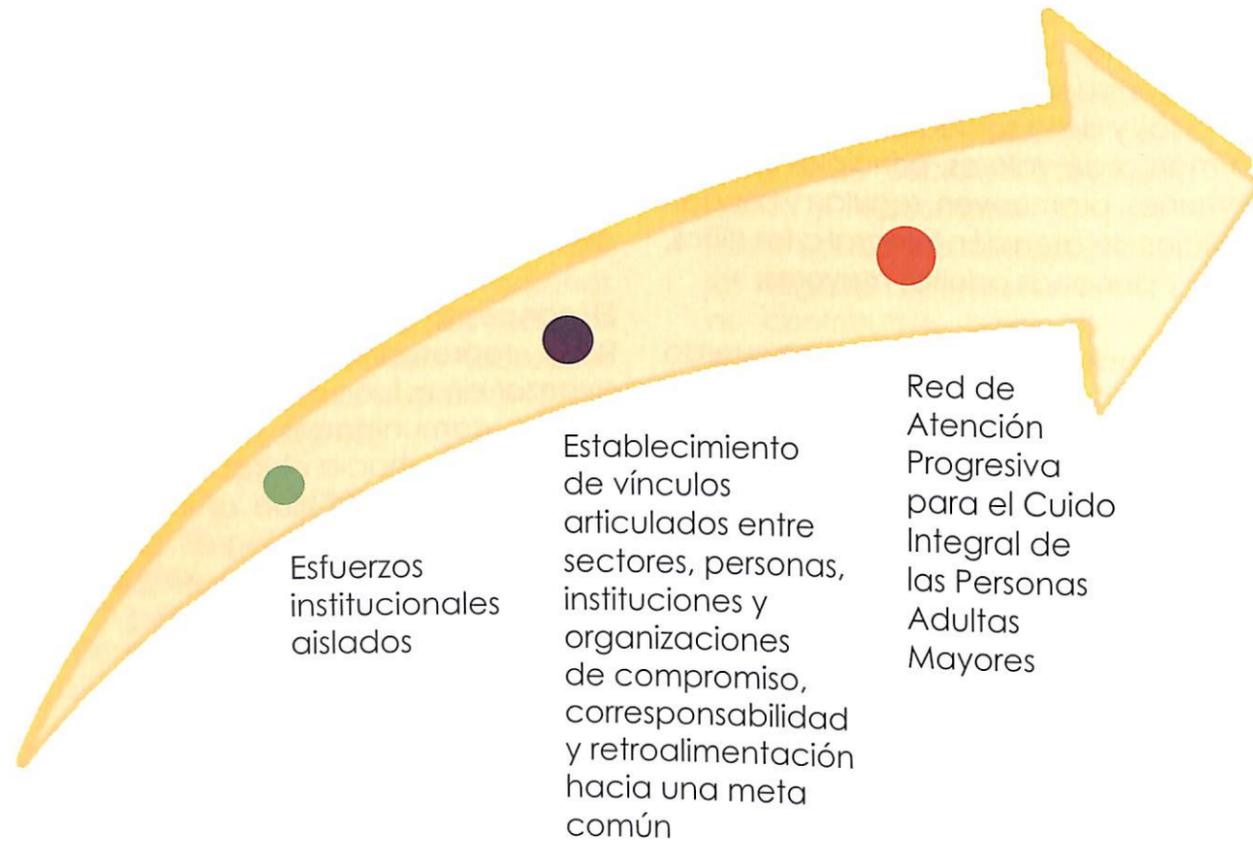
Esta **Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores**, debe ofrecer respuestas diferenciadas según las características y necesidades de las personas adultas mayores, así como del entorno, además garantizar la acción inter generacional, la corresponsabilidad entre la sociedad

civil y el Estado y la sostenibilidad de la misma, comprendiendo que el proceso de envejecimiento acelerado que presenta Costa Rica, impulsa a tomar las medidas urgentes para atender a un número cada vez mayor de personas adultas mayores, en riesgo social.

El concepto de progresividad en esta Red, representa la necesidad de avanzar en esfuerzos particulares de las familias, comunidades, organizaciones e instituciones, hacia el trabajo conjunto, mediante una red que al involucrar a todos esos actores, logre establecer metas y trabajos comunes en beneficio de las personas adultas mayores.



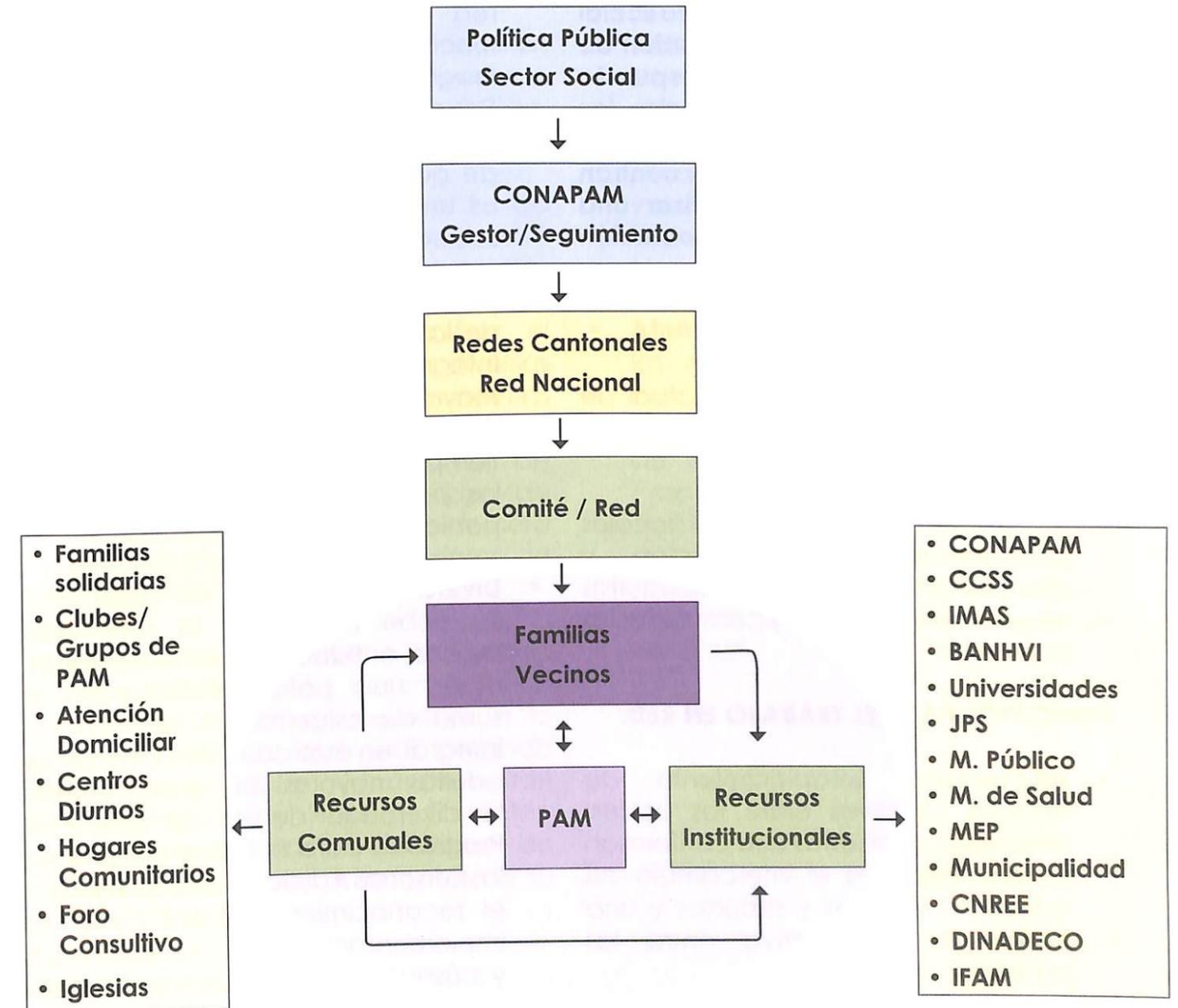
## QUÉ ES LA RED



Además, este concepto tiene que ver con la capacidad de la red de dar respuestas escalonadas a las diversas necesidades de las personas adultas mayores, según sean las demandas de cuidado en respuesta al nivel de funcionalidad que cada persona presente y por supuesto, progresividad tiene que ver con ir atendiendo, la atención de las personas adultas mayores de cada área geográfica, hasta completar la meta de cantones y comunidades prioritarias, durante el año 2014 (ver distribución anual).

## ESTRUCTURA DE LA RED

Estructura de la Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica



## OBJETIVO, METAS Y PRINCIPIOS

### OBJETIVO DE LA RED:

**Articular y fortalecer una estructura social para el desarrollo e implementación de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, para garantizar una vejez con calidad de vida a la población nacional.**

### METAS:

- Incrementar la cobertura actual de la red en al menos un 50% (en las distintas modalidades).
- Conformar 40 redes locales (Subsistemas) de protección y atención integral de personas adultas mayores en cantones y comunidades prioritarias.

### PRINCIPIOS PARA EL TRABAJO EN RED:

- **Articulación:** establecimiento de enlaces efectivos entre las partes, entidades y personas que conforman la red. Involucra el intercambio de esfuerzos, servicios y recursos y una comunicación efectiva entre las partes.

- **Corresponsabilidad:** todas las partes o entidades que conforman una red se sienten responsables del funcionamiento de la misma. La Red Progresiva de Cuido Integral para Personas Adultas Mayores, implica particularmente, la concepción de que el cuidado de estas personas, es una responsabilidad de toda la sociedad.
- **Sostenibilidad:** El funcionamiento de la Red Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores, debe tener carácter permanente y sostenido en el tiempo porque las necesidades de las personas cambian y porque la población adulta mayor crece.
- **Diversidad:** dentro de una red se debe reconocer la diversidad de las entidades que la integran, como una potencialidad para la suma de esfuerzos en la atención integral, en este caso de las personas adultas mayores. De igual manera, la diversidad dentro de una Red Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores, significa el reconocimiento y por tanto, la implementación de acciones diversas y búsqueda de respuestas, acordes

## OBJETIVO, METAS Y PRINCIPIOS

a las características y necesidades de las personas adultas mayores.

- **Solidaridad:** representa la acción conjunta de diversos actores, basada en la complementariedad, reciprocidad y confianza.
- **Progresividad:** El concepto de progresividad en esta Red, representa la necesidad de avanzar en esfuerzos particulares hacia el trabajo conjunto. Igualmente, significa el abordaje paulatino de las diversas necesidades de las personas adultas mayores según sean las demandas de cuidado en respuesta al nivel de funcionalidad y el abordaje de comunidades y cantones de manera escalonada, hasta completar la meta.
- **Autonomía:** Se refiere a la libertad de funcionamiento, organización e implementación de acciones a lo interno de cada Red local, tomando en cuenta que las mismas presentan características y recursos diferentes, para atender las necesidades de las personas adultas mayores de su comunidad.

- **Permanencia de la persona adulta mayor en su familia:** En la medida de lo posible las personas adultas mayores deben permanecer integradas a su núcleo familiar y su comunidad, contando con la posibilidad de prestar servicios a la comunidad, en puestos apropiados a sus intereses y capacidades. (Artículo 16 de la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor Ley No. 7935)
- **Atención Integral:** Satisfacción de las necesidades físicas, materiales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, productivas y espirituales de las personas adultas mayores. Para facilitarles una vejez plena y sana, se considerarán sus hábitos, capacidades funcionales y preferencias. (artículo 2, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor, Ley No 7935).

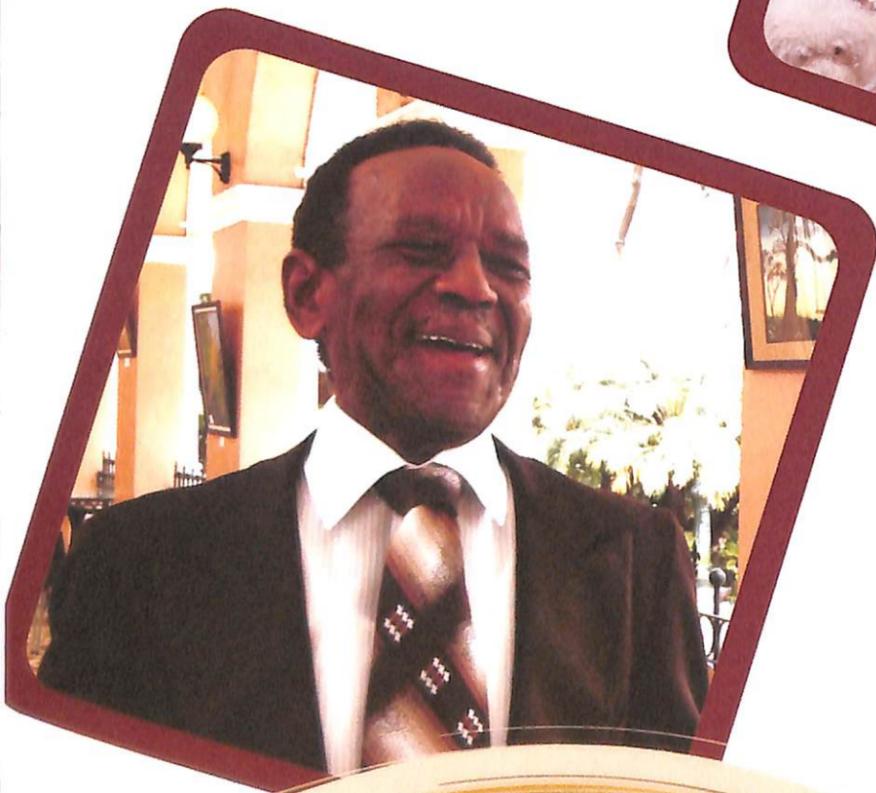
# OBJETIVO, METAS Y PRINCIPIOS

## A QUIÉN BENEFICIA LA RED:

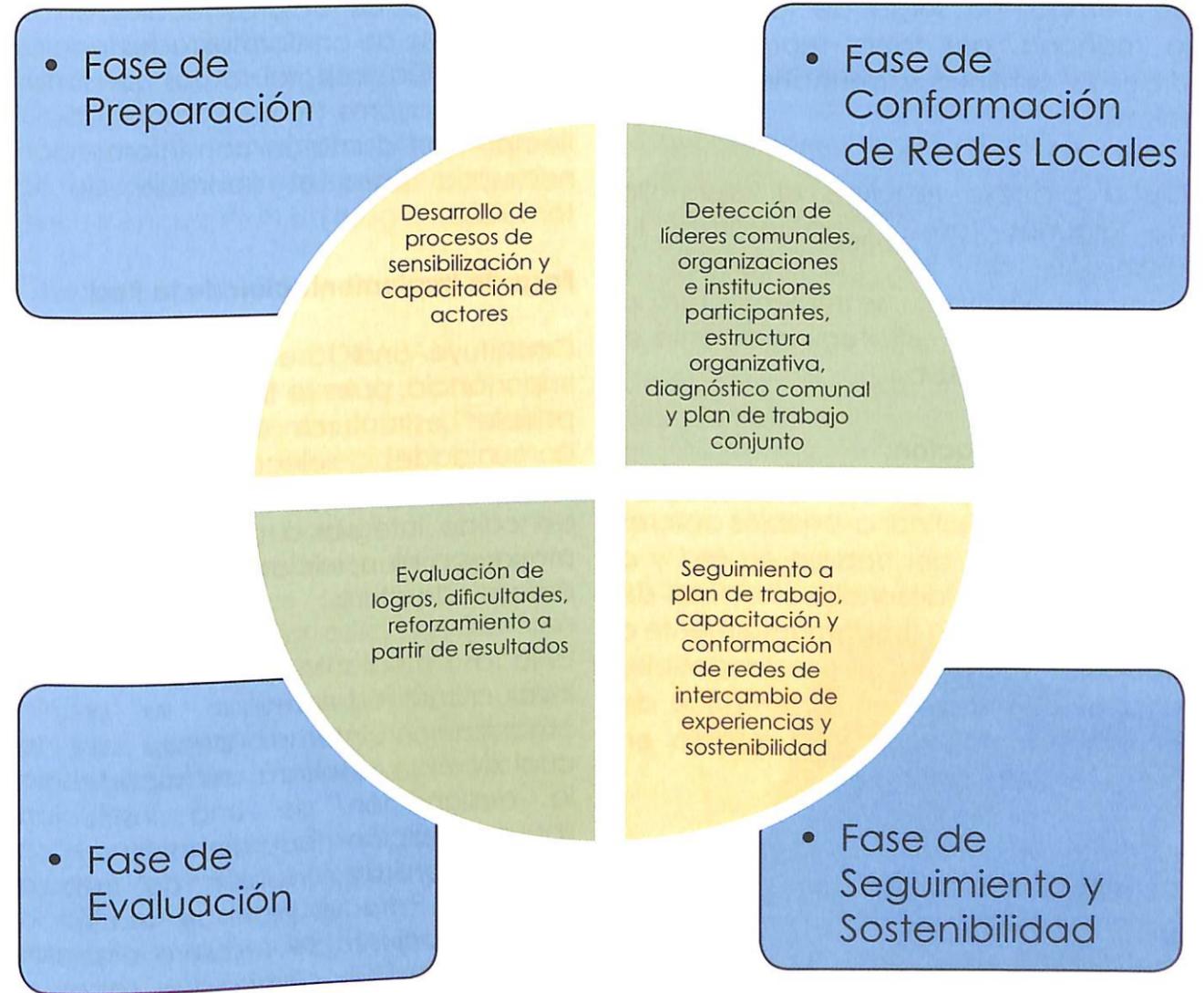
Población adulta mayor del país en riesgo social, que requiera algún tipo de atención integral para garantizar una vejez con calidad de vida, en cantones y comunidades determinadas como prioritarias por el actual Gobierno.

## DURACIÓN:

A partir del año 2010.



# PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED



## PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED

La conformación de una red es cuestión de tiempo, no surge de la noche a la mañana, por tanto representa un proceso continuo y permanente, en sí mismo.

Dicho proceso requiere el desarrollo de algunas fases. Considerando la definición de las comunidades y cantones prioritarios, se implementará la siguiente acción estratégica durante el período 2010- 2014:

### Fase de Preparación:

Se requiere identificar a posibles actores o participantes del trabajo en red y a partir de ahí se desarrolla una fase de trabajo, orientada fundamentalmente a capacitar y sensibilizar a esos/as posibles actores comunales en la temática de envejecimiento, vejez y al trabajo en redes, entre otros temas.

Además el proceso de capacitación, permitirá a las instituciones, organizaciones o personas participantes, ir conociéndose, identificar metas, programas e intereses comunes e ir perfilando la necesidad de articular esos esfuerzos.

Mediante esta acción se espera involucrar a los actores locales en el compromiso de conformar redes locales de atención integral a las personas adultas mayores de su comunidad, al tiempo que contarán con información necesaria para el abordaje de la temática.

### Fase de implementación de la Red:

Constituye una fase de fundamental importancia, pues se trata de identificar posibles estructuras existentes en las comunidades seleccionadas para articular el trabajo de la red local de cuidado integral a personas adultas mayores o bien, iniciar la conformación de esa estructura.

Es la fase mediante la cual, los actores involucrados determinan su propia organización interna, dentro de la cual siempre resultará de importancia la designación de una institución u organización coordinadora y la elaboración de un plan de trabajo conjunto. Para el plan de acción o trabajo conjunto se requiere elaborar previamente, un diagnóstico sobre el número y ubicación de personas adultas mayores de la comunidad, necesidades de los mismos y recursos disponibles.

## PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED

Es la fase mediante la cual se determina las vías, formas o mecanismos que permitirán articular las diferentes acciones, metas y programas hacia el objetivo común de brindar un cuidado integral a las personas adultas mayores de su comunidad, en especial a aquellas que se encuentran en riesgo social.

### Fase de Seguimiento y Sostenibilidad:

Corresponde al CONAPAM como institución gestora de esa acción, dar un acompañamiento a las diferentes redes locales establecidas, para el cumplimiento de planes de trabajo, análisis de dificultades o limitantes que surgen el desarrollo de la misma y de necesidades de capacitación, por ejemplo. El propósito de esta fase es fortalecer las estructuras locales, hacia la autosostenibilidad, pero siempre contando con un recurso de acompañamiento y asesoría técnica.

Ante el creciente número de personas adultas mayores en el país y con ello, el aumento de nuevas y crecientes demandas de cuidado y de atención integral, es preciso trabajar en la sostenibilidad y, por tanto, permanencia en el tiempo del trabajo en redes, en procura de garantizar una vejez con

calidad de vida para toda la población del país.

Por ello, esta fase contempla, además, la conformación de una estructura de apoyo e intercambio de experiencias y esfuerzos, mediante la conformación de redes cantonales y de una Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores a nivel nacional.

Cada una de ellas conformadas por representantes de redes locales, para el análisis, evaluación y sostenibilidad del programa común de atención integral a las personas adultas mayores del país, especialmente a aquellas que se encuentran en riesgo social.



## PROCESO DE CONFORMACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA RED

La estructura organizacional y planes de trabajo serán establecidos a partir de su conformación, mediante talleres o reuniones de trabajo, con el acompañamiento de la Institución gestora.

### Fase de Evaluación:

La evaluación de funcionamiento, impacto en la población beneficiaria y cambios generados a partir del accionar de las redes locales de cuidado integral a personas adultas mayores, constituye una herramienta indispensable para garantizar el buen funcionamiento de las mismas y su sostenibilidad. Esto, entendiendo que el cuidado integral de las personas adultas mayores debe constituir una meta permanente de estas redes, por lo que la evaluación será el respaldo a posibles cambios o fortalezas de las redes establecidas.

La Institución gestora del programa, estará a cargo de confeccionar los instrumentos de evaluación y determinar los mecanismos de aplicación de los mismos.



## COBERTURA DE LOS CANTONES Y COMUNIDADES PRIORITARIAS

Para el cumplimiento de la meta de establecer al menos 40 redes locales, durante el período 2010 - 2014, se ha considerado necesario establecer el cumplimiento por etapas, tomando en cuenta la selección de cantones 15 cantones rurales con el peor índice de desarrollo social y 25 comunidades urbano-marginales con altos niveles de

pobreza, exclusión social y violencia, ubicadas en la GAM y en las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste; identificadas por el actual Gobierno como prioritarias en el marco del programa de Comunidades Solidarias.

El siguiente cuadro muestra dicha distribución:

### I Etapa 2010-2011

- San José, Curridabat: Tirrases, Montes de Oca (San Pedro), Pavas: Rincón Grande
- Alajuela: Upala, Guatuso: San Rafael y Buena Vista
- Cartago, Paraíso: Manuel de Jesús Jiménez
- Puntarenas: Golfito, Parrita
- Limón, Talamanca y Matina

### II ETAPA 2012

- San José-Catedra, Hospital, Carmen, Merced, Hatillo: Veinticinco de Julio, La Uruca-Carpio, Tibás León XIII, Alajuelita-Los Pinos, Tejarcillos, Juan Rafael Mora y Juan Pablo Segundo
- Alajuela-Los Chiles, Upala, Guatuso: San Rafael y Buena Vista
- Cartago: Manuel de Jesús
- Heredia: Gaurarí, San Francisco
- Puntarenas: Coto Brus, Golfito, Corredores, Juanito Mora
- Guanacaste: Santa Cruz

### III ETAPA 2013

- San José, Desamparados: San Juan de Dios, Moravia: Los Sitios, La Trinidad, Goicoechea: Los Cuadros, Pérez Zeledón: Lomas de Cocorí
- Alajuela, Desamparados: El Erizo
- Puntarenas: Buenos Aires
- Puntarenas: Osa
- Puntarenas: Aguirre
- Guanacaste: Nicoya
- Limón: Siquirres

### IV ETAPA 2014

- Cartago, Paraíso: Llanos de Santa Lucía
- Cartago, Turrialba: Chirripó
- Heredia: Sarapiquí
- Guanacaste: La Cruz
- Limón: Pococí

### REFLEXIÓN:

- ¿Qué puedo hacer yo por la Red de Atención Integral Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica?
- ¿Cómo puedo contribuir para el trabajo efectivo en red para garantizar el cuidado de la población adulta mayor del país?

## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa de Costa Rica (1999). Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento. San José, Costa Rica: CONAPAM.
- Blanco, L. (2009). Cuidar al Cuidador. Revista: Setenta y más, N°. 284. España: IMSERSO.
- Borgatti, S. (2003). Conceptos básicos de Redes Sociales. Cancún, México.
- Casellas, L. (2003). Redes Organizacionales. Encuentro "Creación de redes de economía Social para la Intervención Socioeducativa". 5-6 de abril, Madrid España (CD-ROM).
- Chinchilla, L. Plan de Gobierno 2010-2014. San José, Costa Rica.
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) (2010). Marco Conceptual para orientar el uso de recursos económicos asignados y transferidos a las organizaciones de naturaleza jurídica privada que atienden a personas adultas mayores. San José Costa Rica: (inédito)
- Fernández, X y Robles, A. (2008). I Informe Estado de Situación de la persona adulta mayor en Costa Rica. UCR, CONAPAM. San José, Costa Rica.
- Fundación Carítas para el Bienestar del Adulto Mayor. I.A.P (2005). Guía de aprendizaje no formal para adultos mayores. Redes de las Redes Sociales de Apoyo de los adultos mayores. México D.F: autor.



## BIBLIOGRAFÍA

- Guzmán, J. (2002). Redes de apoyo de las personas adultas mayores. Taller sobre Calidad de vida de redes de apoyo de las personas adultas mayores. CELADE-CEPAL. Santiago, Chile.
- Huenchan, S. (2004). Pobreza y redes de apoyo en la vejez. Acercamiento desde las diferencias de género. I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. 18 al 20 setiembre, Brasil. Huenchuan, S; Roqué, M y Arias, C. (2009). Envejecimiento y Sistemas de Cuidados: ¿Oportunidad o Crisis? Santiago, Chile (CEPAL, Ministerio de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación, UNFPA).
- León, E; Alfonso, J. (2003). Redes de apoyo y Calidad de Vida en Cuba. Reunión de expertos en redes sociales de apoyo a las personas adultas mayores: el Rol del Estado, la Familia y la Comunidad. CELADE - División de Población. 9-12 de diciembre, Santiago Chile.
- Morales, F; Leandro, G. (2009). Dependencia en Geriatría: definición, epidemiología, diagnóstico. En Alvarez Gregori, Joaquín; Macías Núñez Juan F (Eds). Dependencia en Geriatría (pp 51-72). Ira Edición, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Sistema Nacional Técnico para la Atención Integral de la Persona Adulta Mayor ( SINATEC) (2009). Propuesta de Cooperación Interinstitucional Ante la Problemática de Abandono. San José Costa Rica (inédito).



## Consejo Nacional de la Persona Adulta mayor

Tel.: (506) 2223-8283 / Fax: (506) 2223-9281 ó (506) 2221-8191  
info@conapam.go.cr / www.conapam.go.cr / Apartado 639-2010 Zapote

San José, Costa Rica del Ministerio de Ambiente y Energía y Telecomunicaciones,  
100 metros norte, Barrio González Lahman

